

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

Última actualización: 25 junio, 2019

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

Importante: no se pueden atender los requerimientos de audiencia o reunión con un empleado público de CORFO (Ley del Lobby), ni solicitar información pública (Ley de Transparencia).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web](#), [oficinas de las direcciones regionales de servicio al cliente](#) y [call center de CORFO 600 586 8000](#).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el motivo de contacto (consulta, sugerencia, reclamo o felicitación), complete la información requerida, y haga clic en “confirmar”.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de 10 días hábiles.

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina de la dirección regional de servicio al cliente de la Corporación de Fomento de la Producción \(CORFO\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener inmediatamente o en un plazo de 10 días hábiles, por teléfono o correo electrónico.

Telefónico:

1. Llame al teléfono de la oficina de servicio al cliente de CORFO **600 586 8000**.
2. Explique el motivo de su llamada: realizar una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener inmediatamente o en un plazo de 10 días hábiles, por teléfono o correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/66655-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-corporacion-de-fomento-de-la-produccion-corfo>